



CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar en **Gestor de Relaciones Institucionales y Soporte a Coordinación** para el proyecto “PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS”, UICEC con nº de expte.: PT17/0017/0001, financiado por el ISCIII y con cofinanciación de fondos FEDER, de la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, en la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia a 01/01/2019, y durará hasta 31/12/2019 (con posibilidad de prórroga). El salario bruto mensual se definirá en función de la valía del candidato (según valoración de méritos y capacitación personal) y estará entre 1814.65€ y 1.846.39€ (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Gestión del Plan de Comunicación Interna de la Plataforma: Desarrollo, implantación y optimización de estrategias de comunicación interna comprometidas con la misión, visión y con los valores de la Plataforma que fomente la cultura y cohesión de la red; Canalización de los diferentes flujos de contenidos y comunicados a las UICECs.
- Soporte logístico al Plan de Comunicación Externa de la Plataforma: Apoyo al desarrollo, implantación y optimización de estrategias de comunicación externa que transmitan la misión, visión y los valores de la Plataforma al exterior; Soporte a la asistencia a eventos, seminarios o actividades para crear y reforzar la imagen de la Plataforma; Optimización de las herramientas online, los canales de social media y la tecnología de la Plataforma.
- Gestión de la comunicación directa de la Plataforma SCReN con el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII): tramitación y seguimiento de solicitudes: Autorización y justificación de cargos a la Plataforma: gastos de ejecución, de contratación, gastos de viajes y movilidad, de actividades formativas, de reuniones, asistencia a congresos, organización de jornadas..., etc; Cambios de partidas, de entidad beneficiaria, de responsable de UICEC y de Coordinadores; Gestión de solicitudes de información del ISCIII a la Plataforma; Presentación de Justificación Científica Anual; Apoyo en la justificación económica de Coordinación; Apoyo en la elaboración de Memoria Científica Anual (coordinación y de las Unidades); Formación interna acerca de la normativa ISCIII para la ejecución científica y económica de la Plataforma; Comunicación con las UICECs: gestión y homogeneización de contenidos y documentación y resolución de consultas.
- Gestión de la correcta integración de la Plataforma SCReN en la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos: Gestión de facturas y pagos; Gestión de contratos con proveedores.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria Superior en área de Ciencias Sociales.
- Formación específica en gestión de proyectos de investigación/proyectos investigación clínica.
- Formación acreditada en Buenas Prácticas Clínicas.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **20 de noviembre de 2018** y finalizará el día **25 de noviembre de 2018**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su mail a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**GES-27-2018**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato:

- Experiencia en la gestión de estructuras de I+D+i colaborativas (Plataformas; RETICS...) (Se valorará de 0-3 puntos).
- Experiencia de al menos 5 años en gestión de subvenciones públicas (Se valorará de 0-3 puntos).
- Conocimiento del entorno hospitalario y de las Unidades de Investigación (Se valorará de 0-2 punto).
- Nivel avanzado de ofimática y capacidad de comunicación en inglés. (Se valorará de 0-2 puntos).

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **20 de Noviembre de 2018**